



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
2456

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

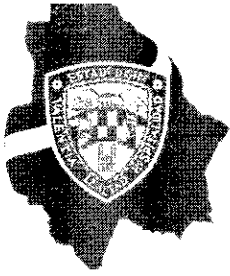
A fin de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones, se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2021, el proyecto de rehabilitación de camino pavimentado Boquilla-Los Filtros, del Municipio de San Francisco de Conchos, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 de diciembre de 2020, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

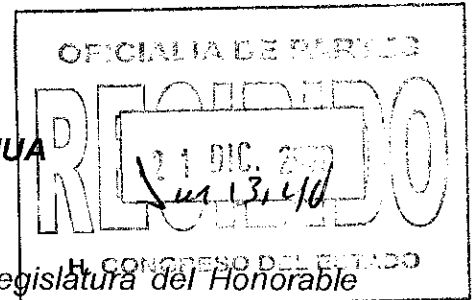
FECHA DE TURNO: 22 de diciembre de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Diputado Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**



El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado a este H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones se prevea incorporar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Rehabilitación de Camino Pavimentado Boquilla - Los Filtros, del Municipio de San Francisco De Conchos, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio, lo anterior de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En apego al Plan Estatal de Desarrollo en su tercer Eje Rector en que se Plantea la Infraestructura, el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y que a la letra dice "Que, para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, es necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones, el desarrollo urbano y el agua



Diputado Omar Bazán Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

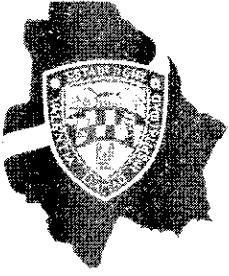
son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención en relación directa con el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del estado"

Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.

*Así pues abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de **San Francisco de Conchos**, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2021 el proyecto de Rehabilitación de Camino Pavimentado Boquilla - Los Filtros, con una inversión de \$ 3,359,709.16 (tres millones trescientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve Pesos 16/100 M.N.), considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población.*

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:



Diputado Omar Bazán Flores

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ÚNICO. -La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua Acuerda incorporar a través de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Proyecto de Rehabilitación de Camino Pavimentado Boquilla - Los Filtros del Municipio de San Francisco De Conchos, con el fin de impulsar la economía de dicho municipio.

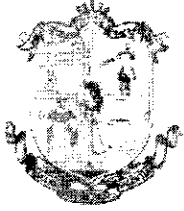
ECONÓMICO. - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

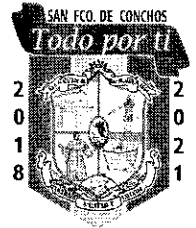
ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Bazán Flores', written over a horizontal line.

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado



FICHA TECNICA



1. PROYECTO

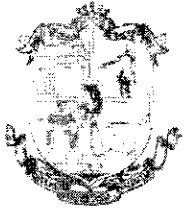
Ramo del proyecto	Nombre de la Comisión de Ingreso	Monto solicitado (con IVA)
		\$3,359,709.16
Nombre del Proyecto u obra		Nombre del presidente Municipal quien solicita
REHABILITACION DE CAMINO PAVIMENTADO BOQUILLA - LOS FILTROS		ING. JAIME RAMIREZ CARRASCO.
TIPO DE ACCION		

2. INFORMACIÓN GENERAL

Municipio	Localidad
SAN FRANCISCO DE CONCHOS	BOQUILLA- LOS FILTROS
Instancia ejecutora o Unidad responsable	
H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE CONCHOS.	

3. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1.12 Fuentes de financiamiento		
Origen (especificar fondos)	%	Monto
Federal	100	\$3,359,709.16
Estatal		
Municipal		
Otros		
Total		



FICHA TECNICA



4. DESCRIPCION DE LA OBRA

EL OBJETIVO FUNDAMENTAL ES EN BENEFICIO PARA LA SEGURIDAD VIAL Y ALUMBRADO PUBLICO, MEJORANDO LAS CARRETERAS DEL MUNICIPIO.

5. SITUACIÓN ACTUAL

Descripción de la situación actual	
PROBLEMÁTICA	ACTUALMENTE LA CARRETERA NO CUENTA EN TODA SU EXTENSION CON ALUMBRADO POR LO QUE COMPLICA LA VISIBILIDAD AL TRANSITAR, SIENDO UN DEFICIT EN SEGURIDAD VIAL YA QUE ESTA CARRETERA CONDUCE A CENTROS TURISTICOS POR LO QUE ES DEMACIADO TRANSITADA.
PROPUESTA DE LA PROBLEMÁTICA PARA EL MEJORAMIENTO	SE PRETENDE MEJORAR EL ALUMBRADO PUBLICO, BENEFICIANDO EN TANTO A LA POBLACIÓN COMO A LOS TURISTAS QUE VISITAN LOS CENTRO TURISTICOS CADA AÑO.



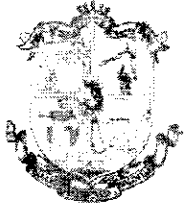
FICHA TECNICA



6. IMÁGENES

Imágenes de la situación actual



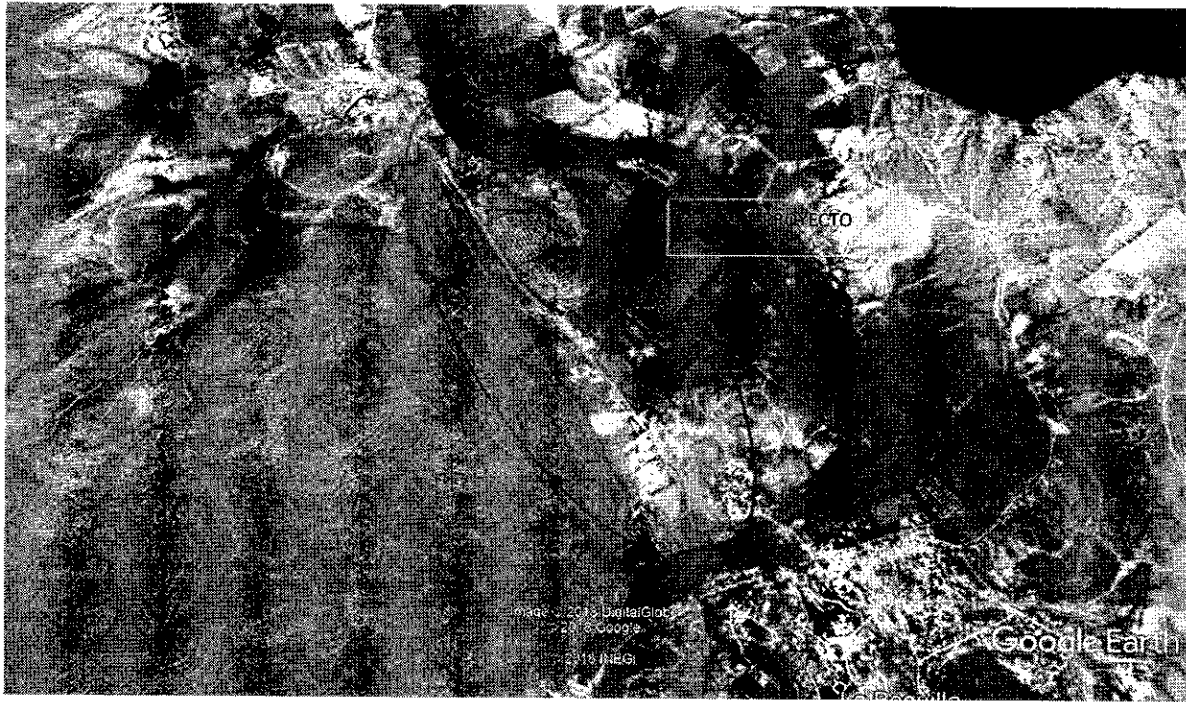


FICHA TECNICA

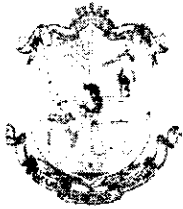


7. MICROLOCALIZACIÓN

Micro localización del proyecto



Georeferenciación:	LATITUD 27° 33' 31.87" N LONGITUD 105° 24' 59.76" W
Dirección:	DOMICILIO CONOCIDO



FICHA TECNICA



8. BENEFICIOS E INCIDENCIA REGIONAL

Beneficios económicos y/o sociales e impacto regional de la ejecución del proyecto		
<ul style="list-style-type: none"> MEJORAR EL ALUMBRADO CON EL FIN DE SEGURIDAD Y VISIBILIDAD EN CARRETERAS. 		
Número de habitantes beneficiados:	1400	Habitantes

9. INDICADORES

3.6 Definición de indicadores		
Nombre del indicador	Fórmula	Cuantificación
Fuente:		

10. FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Situación legal de la propiedad	
El bien es público	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Proyecto Vial (únicamente para pavimentación, caminos rurales, carreteras alimentadoras, y vías de comunicación entre otros según aplique)	
Manifiestar si se cuenta con lo siguiente:	
Derecho de vía	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No



FICHA TECNICA



Servicios Básicos	<input checked="" type="checkbox"/>	Me doy por enterado que, para el presente proyecto de infraestructura vial, en cuyo caso el presupuesto no contemple la instalación de servicios básicos de alcantarillado, drenaje, red de agua potable y electrificación, el costo de estos trabajos será aportación de la entidad federativa o municipio, comprometiéndose éstos a que dicha infraestructura, se encuentre integrada y en funcionamiento al finalizar el presente proyecto.
-------------------	-------------------------------------	--

Permisos		
Permisos	<input checked="" type="checkbox"/>	Manifiesto contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. La entidad federativa, a través del ejecutor, deberá requerir con la debida oportunidad a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del presente proyecto.

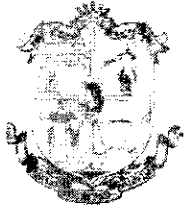
Costos para métricos		
Manifiesto que tenemos conocimiento de que éste proyecto debe sujetarse a los costos para métricos que puso a disposición la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y nos comprometemos a justificar ante los órganos fiscalizadores las variaciones que, en su caso, excedan de dichos costos.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

11. OTRAS CONSIDERACIONES RELEVANTES DEL PROYECTO

--

12. RESPONSABLE

Declaratoria
<p>Bajo protesta de decir verdad, declaro que toda la información contenida en la presente Nota Técnica corresponde fehacientemente con la situación acontecida en el municipio (s) y localidad (es) citado en la presente. Asimismo, se expresa el compromiso de la entidad federativa y de la instancia ejecutora, de acreditar y demostrar ante los órganos de control y fiscalización federales y locales facultados, según su ámbito de competencia en términos de las disposiciones legales aplicables, que los recursos federales en referencia serán aplicados conforme a lo descrito en este documento, acreditando documentalmente el desarrollo y finalización oportuna de la obra.</p> <p>Asimismo, declaro no estar gestionando y/o haber recibido recursos para los fines específicos aquí solicitados,</p>



FICHA TECNICA



a otras instancias del gobierno federal, estatal o municipal, ni tampoco en ejercicios fiscales anteriores.

En caso de que se asignen recursos federales al proyecto, estos no perderán su naturaleza, por lo que deberán ser ejercidos bajo los principios de control, transparencia y rendición de cuentas aplicables a los recursos públicos federales así como a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Fecha:	15 ENERO 2020
Versión:	

Responsable de la información	
Nombre:	JAIME RAMIREZ CARRASCO
Cargo:	PRESIDENTE MUNICIPAL.
Teléfono:	648-466-30-33
Correo electrónico:	cypsanfco@hotmail.com

ATENTAMENTE

ING. JAIME RAMIREZ CARRASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.